





## INFORMES Y DICTAMENES PERICIALES PARA COMPAÑÍAS ASEGURADORAS.

Las compañías aseguradoras tienen en  **TST** **Técnicos en Edificación** un gabinete técnico fiable y de acreditada experiencia en el asesoramiento y asistencia técnica pericial ante:

- ◇ Reclamaciones por el aseguramiento de la **Responsabilidad Civil Profesional** de Arquitectos, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación:
  - ◇ Por daños y/o deficiencias en edificaciones.
  - ◇ Por valoraciones superiores a lo contratado.
  - ◇ Por partidas no ejecutadas y valoradas.
  - ◇ Por errores en las mediciones certificadas.
  - ◇ Por incumplimiento de plazos.
  - ◇ Por cambio de calidad en los materiales.
  - ◇ Por valoraciones inmobiliarias contradictorias.
  - ◇ Por incumplimientos de la normativa urbanística.
- ◇ Reclamaciones por el aseguramiento **Decenal de Daños.**
- ◇ Reclamaciones por el aseguramiento **Todo Riesgo Construcción.**
- ◇ Reclamaciones por el aseguramiento de la **Responsabilidad Civil Construcción.**
  - ◇ Responsabilidad Civil por daños a Preexistentes.
  - ◇ Responsabilidad Civil Post-trabajos.

Trabajamos en estrecha relación con el letrado designado y el departamento de siniestros, realizando un análisis detallado de las causas que originan la reclamación, determinando si ésta está cubierta por la póliza y valorando la reparación/restauración/compensación del perjuicio existente.

Por último señalar, que los informes/dictamen periciales que  **TST** **Técnicos en Edificación** redacta cumplen con las prescripciones de la norma UNE 197001:2011: *Criterios generales para la elaboración de informes y dictámenes periciales*, donde se establecen los requisitos formales que deben tener los informes y dictámenes de cara a ofrecer seguridad, calidad y garantía procesal.

Un **Informe** consiste en la exposición por escrito de las circunstancias observadas en el reconocimiento de precios, edificios, documentos, etc., con explicaciones técnicas y económicas.

Un **Dictamen** consiste en la exposición por escrito de la opinión que emite un técnico sobre la cuestión sometida a consideración y justificada en base al informe técnico.